



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE NAVAHERMOSA

Mediante resolución de Alcaldía núm. 2025-0770, de fecha 4 de noviembre de 2025, se ha aprobado la relación provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as de la convocatoria para la selección por promoción interna de una plaza de Técnico/a de Gestión Administrativa de personal funcionario por concurso-oposición para el Ayuntamiento de Navahermosa, del tenor literal siguiente:

«PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as por orden alfabético:

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS:

ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE	DNI
1	Fernández Olmedo	Daniel	***149**W

RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS:

NINGUNO.

SEGUNDO. Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo y en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://navahermosa.sedelectronica.es>] de conformidad con la estipulación cuarta de las bases de la convocatoria.

TERCERO. Conceder un plazo de cinco días hábiles, a contar desde el día siguiente de su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, para que los aspirantes excluidos expresamente, así como los que no figuren en la relación de admitidos ni en la de excluidos, puedan formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión, de conformidad con la estipulación cuarta de las bases de la convocatoria.

CUARTO. Dar cuenta de la presente resolución en la próxima sesión de pleno.»

Navahermosa, 4 de noviembre de 2025.–La Alcaldesa, María Soledad Ortiz Lorente.

N.º I.-5450